



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO LACHIGOLO, DISTRITO DE TLACOLULA, OAX.  
2023-2025



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ.**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

Mpio. San Francisco Lachigolo,  
Dtto. Tlacolula, Oax.  
2023-2025

Municipio de San Francisco Lachigoló perteneciente al Distrito de Tlacolula, Oaxaca siendo las nueve horas, del día doce de enero del 2025, reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en San Francisco Lachigoló, estando presentes los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento los **CC. Abraham López Zarate, Presidente Municipal; C. Ramiro López Palula, Síndico Municipal; C. Concepción Hernández Esteban, Regidora de Hacienda; C. Maura Gaudencia Navarro Vásquez, Regidora de Educación; C. Sixta Ernestina Vásquez Vásquez, Regidora de Policía; C. Cenobio Santiago Saavedra, Regidor de Deporte, Cultura y Recreación; C. Guadalupe Hernández Cruz, Regidora de Vialidad y Transporte; C. Yolanda Vásquez Santiago, Regidora de Enlace y Servicios Públicos; C. María de Lourdes Gutiérrez Vásquez, Regidora de Salud; C. Gregorio López Vásquez, Regidor de Obras; C. Mónica Selene Saavedra Ángeles, Regidora de Equidad de Género; C. Raquel Cruz Bernabé, Secretaria Municipal** quien da fe. Todos reunidos con la finalidad de analizar, discutir y en su caso aprobar el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Francisco Lachigoló 2023-2025. Sesión que se desarrollará bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- Primero.** Lista de asistencia.
- Segundo.** Declaración del Quórum Legal.
- Tercero.** Instalación Legal de la Sesión.
- Cuarto.** Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- Quinto.** Análisis, discusión y/o en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Francisco Lachigoló 2023-2025.
- Sexto.** Clausura de la Sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA.** En cumplimiento al artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procede a pasar lista y se corrobora la asistencia de los concejales cuyos nombres y cargos se encuentran anotados en el proemio de la presente acta hecho lo anterior se procederá con el siguiente punto del Orden del Día. -----

**SEGUNDO. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** Una vez confirmada la asistencia de los once concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal se permite informar al Presidente Municipal Constitucional, que existe **quórum legal**, por lo que a continuación el Ciudadano Abraham López Zarate, Presidente Municipal Constitucional señala que habiendo el Quórum Legal como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. -----

**TERCERO. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** En el uso de la palabra el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Ciudadano Abraham López Zarate, instala legalmente la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, en los siguientes términos siendo las nueve horas con veinte minutos del día doce de enero del 2025, en el salón de sesiones del Palacio Municipal S/N, San Francisco Lachigolo, Tlacolula, Oaxaca.  
Correo electrónico: [municipio.san.francisco.lachigolo@gmail.com](mailto:municipio.san.francisco.lachigolo@gmail.com)



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO LACHIGOLO, DISTRITO DE TLACOLULA, OAX.  
2023-2025



minutos, del día doce de enero del 2025, declaro legalmente instalada la presente sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de San Francisco Lachigolá, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, continuando con el desahogo del Orden del Día se pasa al punto siguiente. -----

**CUARTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Una vez acreditada la existencia del quórum legal e instalada la presente sesión, se procede a realizar la lectura del orden del día, en su caso la modificación del mismo, en consecuencia, una vez puesto en consideración y realizada la votación de la propuesta del Orden del Día se tuvo un total de once votos realizados por los y las concejales presentes de Cabildo, por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal en vigor, se tiene como aprobado el Orden el Día de la presente sesión.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. San Francisco

Lachigolá,

Dtto. Tlacolula, Oax.

2023 - 2025

**QUINTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO LACHIGOLÁ 2023-2025.** En uso de la palabra el Presidente Municipal menciona que con la finalidad de cumplir con las responsabilidades administrativas se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos. Por lo tanto se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo en el cual se informó del diagnóstico analítico realizado en el Municipio y que, comprende los siguientes ejes:

- 1) San Francisco Lachigolá con Bienestar. -----
- 2) San Francisco Lachigolá Honesto, Cercano y Transparente. -----
- 3) San Francisco Lachigolá con Seguridad y Justicia para vivir en Paz. -----
- 4) San Francisco Lachigolá con Crecimiento y Desarrollo Económico. -----
- 5) San Francisco Lachigolá con Infraestructura y Servicios Públicos, mismos que se encuentran alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, matriz de riesgos y a la Guía para la elaboración de planes municipales de desarrollo con enfoque participativo, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de los ciudadanos del Municipio. -----

De igual manera con la finalidad de reducir las brechas existentes y dar atención a los grupos prioritarios mediante un esquema efectivo de transversalidad se incorporaron cuatro ejes transversales:

- 1) Igualdad de Género. -----
- 2) Desarrollo Sostenible y Cambio Climático. -----
- 3) Interculturalidad. -----
- 4) Niñas, Niños y Adolescentes. -----

De esta manera los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, para su registro ante PLANEACIÓN para su validación y así posteriormente llevar a cabo la Publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y como ante la Secretaría de Finanzas, Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del Gobierno Federal a fin de solicitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.

**SEXTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** El Ciudadano Abraham López Zarate, Presidente Municipal de San Francisco Lachigolá, me gira instrucciones como Secretaria Municipal para que declare clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, por tal razón, al no haber más los que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las once y diez minutos.

Palacio Municipal S/N, San Francisco Lachigolá, Tlacolula, Oaxaca.  
Correo electrónico: municipio.san.francisco.lachigola@gmail.com

MPIO. SAN FRANCISCO

LACHIGOLÁ

DTTO. TLACOLULA, OAX

2023-2025

SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. San Francisco

Lachigolá,

Dtto. Tlacolula, Oax.

24/02/2024-31/12/2025

SALVO

Mpio. San Francisco

Lachigolá,

Dtto. Tlacolula, Oax.

24/02/2024-31/12/2025

Página 2 de 4



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO LACHIGOLO, DISTRITO DE TLACOLULA, OAX.  
2023-2025



del día doce de enero del 2025, firmando al calce y margen de los y las que en ella intervinieron, y se levante la presente por duplicado para los tramites que haya lugar. Lo anterior conforme lo señalado en el artículo 50, párrafo segundo, última parte y artículo 92 fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

ATENTAMENTE

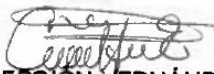
El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco Lachigolo, distrito de Tlacolula, Oaxaca, para el periodo legal del primero de enero de 2023 al treinta y uno de diciembre de 2025.

  
**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

  
Mpio. San Francisco Lachigolo,  
Dtto. Tlacolula, Oax.  
**C. ABRAHAM LÓPEZ ZARATE**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
2023 2025

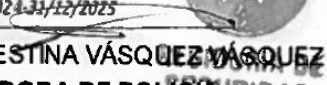
  
**SINDICATURA  
MUNICIPAL**

  
Mpio. San Francisco Lachigolo,  
Dtto. Tlacolula, Oax.  
**C. RAMIRO LÓPEZ PALULA**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**  
2023 2025

  
  
**C. CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ ESTEBAN**  
**REGIDORA DE HACIENDA**  
Mpio. San Francisco Lachigolo,  
Dtto. Tlacolula, Oax.  
2023 2025

  
  
**C. GREGORIO LÓPEZ VÁSQUEZ**  
**REGIDOR DE OBRAS**  
Mpio. San Francisco Lachigolo,  
Dtto. Tlacolula, Oax.  
14/03/2024 31/12/2025

  
  
**C. MAURA GAUDENCIA NAVARRO VÁSQUEZ**  
**REGIDORA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. San Francisco Lachigolo,  
Dtto. Tlacolula, Oax.  
2023 - 2025

  
  
**C. SIXTA ERNESTINA VÁSQUEZ VÁSQUEZ**  
**REGIDORA DE POLICIA**  
Mpio. San Francisco Lachigolo,  
Dtto. Tlacolula, Oax.  
2023 2025

  
  
**C. CENOBIO SANTIAGO SAAVEDRA**  
**REGIDOR DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN**  
Mpio. San Francisco Lachigolo,  
Dtto. Tlacolula, Oax.  
2023 - 2025

  
  
**C. GUADALUPE HERNÁNDEZ CRUZ**  
**REGIDORA DE TRANSPORTE**  
Mpio. San Francisco Lachigolo,  
Dtto. Tlacolula, Oax.  
2023 2025



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO LACHIGOLO, DISTRITO DE TLACOLULA, OAX.  
2023-2025



**REGIDURÍA DE ECOLOGÍA**  
C. YOLANDA VÁSQUEZ SANTIAGO  
**REGIDORA DE ENLACE Y SERVICIOS PÚBLICOS**  
MPIO. SAN FRANCISCO LACHIGOLO  
OTTO. TLACOLULA, OAX  
2023-2025

**REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO**  
C. MÓNICA SELENE SAAVEDRA ÁNGELES  
**REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO**  
Mpio. San Francisco Lachigolo,  
Otto. Tlacolula, Oax.  
2023-2025

**REGIDURÍA DE SALUD**  
C. MARÍA DE LOURDES GUTIERREZ VÁSQUEZ  
**REGIDORA DE SALUD**  
Mpio. San Francisco Lachigolo,  
Otto. Tlacolula, Oax.  
2023-2025

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
C. RAQUEL CRUZ BERNAL  
**SECRETARIA MUNICIPAL QUIMICA**  
En términos del artículo 92, Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.  
24/02/2024-31/12/2025

